

Documento digital firmado electrónicamente Circular OAF 9/2025



ALEJO FOLGUEIRA
SECRETARIO DE FISCALIA
afolgueva@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
12/11/2025 16:18:34



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">▪ Licitación Pública N° 24/2025▪ ACTUACIÓN INTERNA N° 30-00106715▪ CIRCULAR OAF N° 9/2025 |
| <ul style="list-style-type: none">▪ OBJETO: “Instalación Termomecánica Edificio Azopardo 1315 2° piso” |

Por la presente, la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se dirige a los interesados en la Licitación Pública N° 24/2025.

En tal sentido, y con fines aclaratorios se remiten las respuestas del Área Requirente, respecto de las consultas efectuadas que a continuación se detallan:

CONSULTA 1:

*Página 60 – Punto 1.1 PROVISIÓN DE EQUIPO ROOFTOP 30 TR
El equipo a proveer e instalar será una unidad compacta tipo rooftop, con producción de frío por circuito frigorífico de compresión mecánica y calefacción por bomba de calor.
La configuración será para descarga y retorno de aire horizontal.
Consulta: De la visita a las instalaciones surge la duda si la configuración del equipo debe ser horizontal o salida inferior.*

RESPUESTA 1:

Se aceptarán equipos con salida inferior. Será responsabilidad de la contratista evaluar la mejor opción al momento de adaptar la descarga del equipo a los conductos existentes.

CONSULTA 2:

Páginas 46 y 47

Pág. 46: Se contempla la renovación de la aislación de los conductos ubicados en el exterior.

Se retirará la aislación existente y se colocará lana de vidrio tipo Rolac o lana mineral de 32 mm de

espesor con papel aluminizado, vendaje de polietileno al 50 % con atadura de alambre galvanizado.

Pág. 47: Todos los conductos de alimentación del exterior serán aislados con plancha elastomérica Armafléx del mismo tipo que las utilizadas en las instalaciones existentes y serán sujetadas con pegamento especial para este uso.

Consulta: Refiere a dos tipos de aislación diferente para los conductos al exterior; creemos más conveniente la lana de vidrio tipo Rolac de 38 mm o 50 mm sumado al Jacketing.

RESPUESTA 2:

Para los conductos ubicados en el exterior se empleará aislación tipo Rolac de 50 mm de espesor.

En los trabajos a realizar sobre los conductos interiores, en los casos que corresponda incorporar aislación térmica, se deberá utilizar plancha elastomérica tipo Armafléx, del mismo tipo y características que las existentes en los conductos actuales.

Por último, se hace saber a Uds. que la presente circular se considera un anexo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, aprobado en el marco del procedimiento de selección supra referenciado.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

Responsable – Cdor. Alejo FOLGUEIRA